



Presidencia de la República Dominicana
“Año Nacional Por La Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”



Plan Estratégico 2011

Enero 2011



Presidencia de la República Dominicana



OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OPTIC

Plan Estratégico 2011

Enero 2011



ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN. ASPECTOS CONTEXTUALES.	5
II.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
	a. Visión	6
	b. Misión	6
	c. Objetivos Estratégicos	6
	d. Factores Críticos para el Éxito	7
	e. Directrices Estratégicas	7
III.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2011	8



I. INTRODUCCIÓN. ASPECTOS CONTEXTUALES.

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) fue creada mediante Decreto no. 1090-04, con el fin de lograr la incorporación de los estamentos públicos que integran la nación dominicana a la Sociedad de la Información, mediante la difusión y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El 2011, en el que la institución celebró su sexto año de gestión, representó la consolidación de algunos proyectos importantes y de alto impacto, que contribuyen al acercamiento del Gobierno a sus ciudadanos. En ese sentido, se ha generado en instituciones clave del sector público un marcado interés por servirse de las Tecnologías de Información y Comunicación para brindar un mejor servicio a sus relacionados.

El Plan Estratégico 2011 de la OPTIC, refleja el enfoque de la organización en aquellos proyectos de mayor incidencia, principalmente en las áreas de buen gobierno y atención al ciudadano, que permitirán que la institución cumpla a cabalidad su misión de impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico en el país. Identificadas estas áreas de enfoque, y en torno a las mismas, se establecieron los objetivos institucionales, de los cuales se desprenden las estrategias departamentales y los indicadores que conforman el Plan Operativo 2011 de la institución.

El propósito fundamental de la OPTIC es promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicación al mejor funcionamiento de la administración pública, a la prestación de servicios públicos y a la comunicación con los ciudadanos, para ello, las estrategias a ejecutar para este año van alineadas a lograr los siguientes objetivos:

Durante el ejercicio de planificación del pasado año se realizó una exhaustiva revisión del marco estratégico institucional, en este 2011 los mismos siguen vigentes, por lo que la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Factores Críticos para el Éxito se mantienen invariables.



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

a. Visión

Contribuir a la transformación del Gobierno en más moderno, transparente, eficaz, eficiente, productivo, participativo y proactivo, a los fines de insertar la República Dominicana en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

b. Misión

Implementar y desarrollar el Gobierno Electrónico, impulsando y acelerando el proceso de modernización del Estado Dominicano a través del desarrollo y uso de las TIC en la gestión de recursos y la prestación de los servicios públicos.

c. Objetivos Estratégicos

El propósito fundamental de la OPTIC es promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicación al mejor funcionamiento de la administración pública, a la prestación de servicios públicos y a la comunicación con los ciudadanos, para lo cual debe lograr los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo del Gobierno Electrónico en los ámbitos de decisión del sector público.
- Promover el uso de los servicios de Gobierno Electrónico en la sociedad Dominicana y el sector privado.
- Impulsar la capacitación de los empleados públicos en el uso de las TIC.
- Acelerar el desarrollo integral del Gobierno Electrónico con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.
- Evitar el doble empleo de recursos en el desarrollo del Gobierno Electrónico.
- Racionalizar las inversiones y gastos en TIC del sector público.
- Difundir las mejores prácticas en materia de Gobierno Electrónico.



d. Factores Críticos para el Éxito

- Enfoque en resultados de alto impacto para la ciudadanía.
- El apoyo político del máximo nivel.
- La legitimidad de la OPTIC ante las instituciones públicas.
- La coordinación efectiva con otras instituciones públicas que participan en la reforma y modernización del Estado.
- Un equipo profesional de máxima calidad, en términos de experiencia y solvencia técnica.
- Recursos económicos ampliados para la implementación de los proyectos de la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico

e. Directrices Estratégicas

Los lineamientos que dictan la dirección hacia la cual deben apuntar los esfuerzos institucionales van en coherencia con los resultados de los análisis estratégicos realizados, los cuales determinaron que las prioridades para la OPTIC en el 2011 deben ser:

I. Consolidación de los Proyectos Centrales de Servicio al Ciudadano:

Fortalecimiento de los servicios ofrecidos a través del Centro de Contacto Gubernamental e implementación de las fases iniciales de los PuntoGob y el Portal del Estado Dominicano.

II. Promover la Coordinación entre Instituciones para el Desarrollo de Proyectos de Servicios Múltiples:

Impulso y desarrollo de proyectos que aprovechen la oportunidad de eficientizar la interacción con el Gobierno a través de la concentración de oferta de servicios relacionados en un único punto de contacto.

III. Optimizar la Utilización de los Recursos (Humanos y Financieros), Concentrando los Esfuerzos en Proyectos Prioritarios:

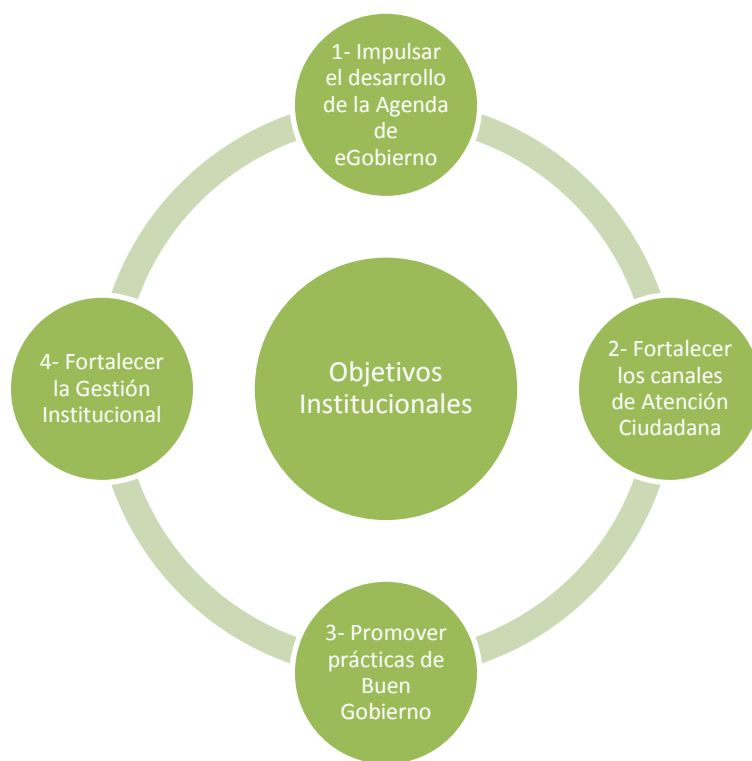
Estructuración de las prioridades, los planes, equipos humanos y recursos en general, haciendo el máximo uso de los mismos para lograr resultados coherentes, efectivos y contundentes.



III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2011

Las directrices estratégicas descritas en la sección anterior se ven reflejadas en los Objetivos Institucionales que la OPTIC se ha fijado para el 2011, los cuales además son coherentes con los Objetivos Estratégicos generales de la institución, asegurando así la necesaria consistencia entre las acciones del corto plazo con los objetivos a largo plazo.

El siguiente cuadro muestra los 4 Objetivos Institucionales que se han establecido para el 2011.



En la página siguiente se presenta cada objetivo con su descripción y las principales estrategias que se han identificado para alcanzarlo.



Estrategias		Acciones	
1.1	Elaborar Estrategia y Agenda de Gobierno Electrónico 2011-2015	1.1.1	Elaborar Documento Estrategia y Agenda de Gobierno Electrónico 2011-2015
1.2	Implementar Observatorio de Gobierno Electrónico (www.gobiernoelectronico.gob.do)	1.2.1	Implementar Portal de Gobierno Electrónico
		1.2.2	Implementar Observatorio de GE en Portal GE
		1.2.3	Desarrollar Línea del Tiempo de eGobierno
1.3	Gestionar la captación de fondos para el desarrollo de proyectos de la Agenda de GE	1.3.1	Gestionar la captación de recursos para la agenda de proyectos de eGobierno
2.1	Implementar plataforma unificada de datos del CAC (InfoGOB)	2.1.1	Desarrollar Base de Datos InfoGOB
		2.1.2	Realizar Auditoría de Servicios CAC
2.2	Implementar Gobierno Móvil	2.2.1	Gestionar la Implementación de mGobierno
2.3	Implementar Canal Web de Atención Ciudadana (Portal del Estado)	2.3.1	Desarrollar el Portal del Estado Fase Informativa
2.4	Implementar Centro de Atención Presencial para el Ciudadano Megacentro	2.4.1	Poner en producción PuntoGOB Megacentro
2.5	Implementar Centro de Atención Presencial para el Ciudadano Distrito Nacional	2.5.1	Preparar la Infraestructura Física PuntoGOB DN, realizar encuestas de levantamiento, y realizar acuerdos instituciones involucradas
2.6	Gestionar la Implementación del Centro de Atención Presencial para el Ciudadano Mamá Tingó	2.6.1	Preparar la Infraestructura Física Mamá Tingó, realizar encuestas de levantamiento, y realizar acuerdos instituciones involucradas
3.1	Implementar Sistema de Transparencia del Estado (PTE)	3.1.1	Fase1: Implementar Portal Directorio Transparencia, Herramienta Autoevaluación y Centralización Solicitudes de Información
		3.1.2	Fase2: Promover modelo acuerdo de integración Sistema Transparencia del Estado
3.2	Implementación Nuevo Formato OVAI (Guía UASID)	3.2.1	Implementar nuevo formato Oficina Virtual de Acceso a la Información OPTIC
3.3	Actualizar marco normativo de TIC en Gobierno Electrónico	3.3.1	Lanzar Norma de Portales y Aplicaciones 2.0



4.1	Implementar Sistema Integrado de Gestión	4.1.1	Implementar Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001-ISO 20000)
4.2	Mantenimiento y Mejora del Modelo CAF	4.2.1	Mantenimiento y Mejora del Modelo CAF